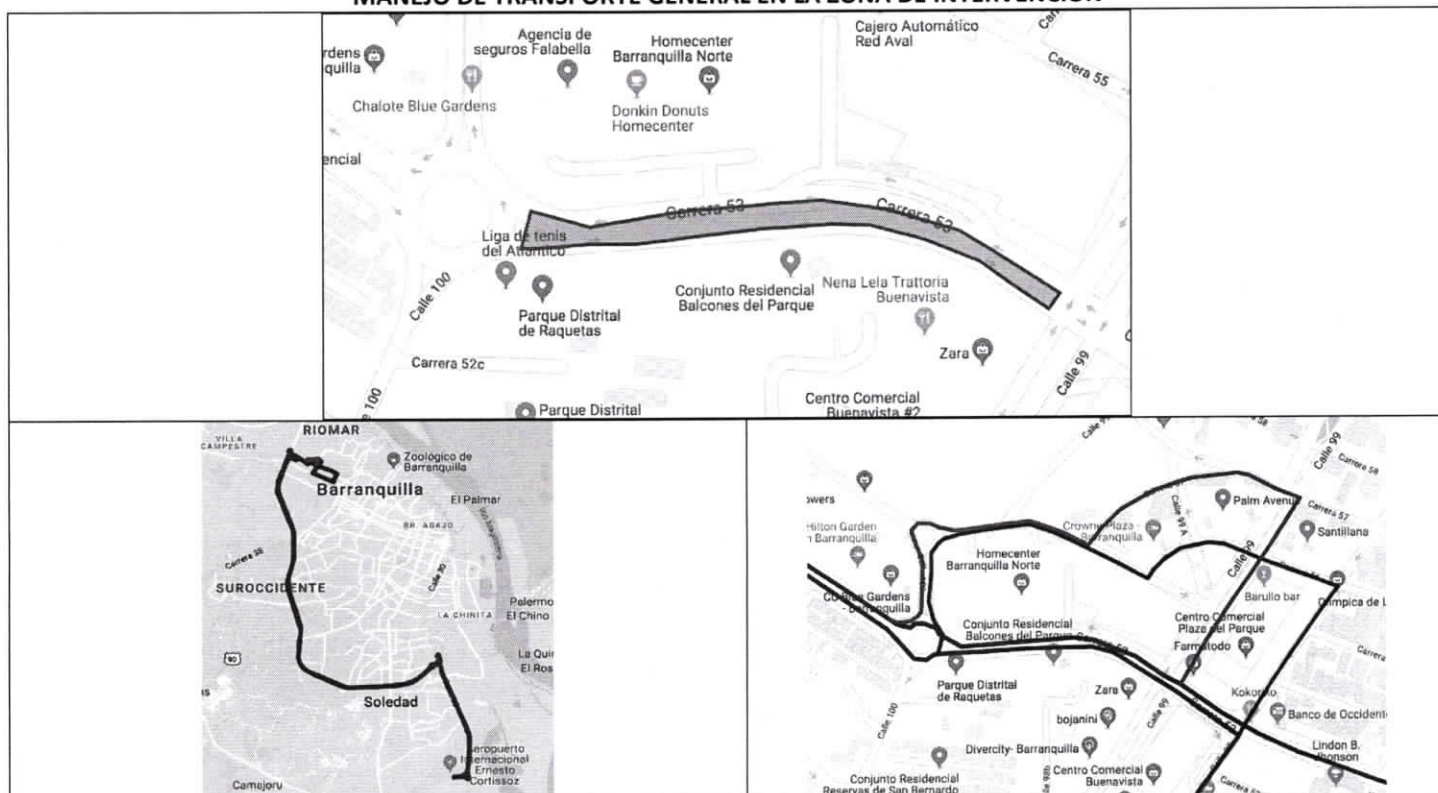




IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
SUB-DIRECCIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

CIRCULAR N°	0004 - 2020	OBJETO: Modificación temporal del recorrido de la ruta complementaria "B17-4163", operada por la empresa SODETRANS . La modificación obedece a un desvío por obras de instalación de columnas para soporte de puente peatonal entre los Centros Comerciales Mall Plaza y Buenavista II.
DIRECCION DE DESVIO:	Cierre Total de la Carrera 53 entre Calles 100 y 99 (Sin Incluir las Calles).	
FECHA INICIO DESVÍO	ENERO 7 DE 2020	
TIPO DE DESVÍO	TEMPORAL	
TIPO DE AFECTACIÓN	La modificación se otorga como desvío temporal debido a las obras de instalación de columnas para soporte de puente peatonal entre los Centros Comerciales Mall Plaza y Buenavista II.	

MANEJO DE TRANSPORTE GENERAL EN LA ZONA DE INTERVENCIÓN



El Área Metropolitana de Barranquilla, a través de la Sub -Dirección de Transporte, comunica que la empresa de transporte público colectivo, **SODETRANS**, debe modificar de manera temporal el normal recorrido dentro de la zona de intervención de su ruta "B17-4163". El nuevo desvío autorizado será el siguiente:

----- RUTA B17-4163

----- **DESVÍO ORIENTE - OCCIDENTE B17-4163**

- Carrera 53 - Calle 99 – Carrera 57 – Empalmando con la Carrera 55 – Calle 100 – Carrera 53 - Continua su normal recorrido.

----- **DESVÍO OCCIDENTE - ORIENTE B17-4163**

- Carrera 53 – Calle 100 – Carrera 55 – Empalmando con la Carrera 56 – Calle 98 - Continua su normal recorrido.

En aras de mejorar la movilidad de la zona de intervención, se establece utilizar el plan de desvío autorizado anteriormente, y suprimir todo recorrido diferente a los lineamientos propuestos.

Para una mayor comprensión de lo anteriormente expuesto (ver plano adjunto).

MIGUEL HERNÁNDEZ MEZA
Sub-Director de Transporte AMB (e)

Fecha Aprobación: 7 de Enero de 2020
Para más información puede dirigirse a la página Web
www.ambq.gov.co, o en los teléfonos 3-67-14-00